

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 3818** RESOLUCION 722/38066/1987, de 10 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el orden de actuación de los opositores a las pruebas selectivas de ingreso en la Profesión Militar.

Celebrado el día 10 de febrero el sorteo público anunciado por Resolución 722/38064/1987, de 6 de febrero, del Subsecretario de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 33), resultó elegida la letra «L».

Por lo tanto, el orden de actuación de los opositores que se presenten a las pruebas selectivas de ingreso a los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y que según dicho sistema selectivo requiera, se iniciará por los primeros apellidos de los opositores que comiencen por la letra «L» continuando con los primeros apellidos de los opositores que comiencen por las letras siguientes a la indicada, según el orden establecido en el alfabeto.

Madrid, 10 de febrero de 1987.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3819** ORDEN de 10 de febrero de 1987 por la que se anuncia una vacante de Teniente Coronel de la Guardia Civil para el Mando del Primer Sector de la Agrupación de Tráfico del citado Cuerpo (Madrid).

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Teniente Coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas» próxima a producirse, para el Mando del Primer Sector de la Agrupación de Tráfico del citado cuerpo (Madrid), en clase «B», tipo 1.º, debiendo estar los solicitantes en posesión del curso de Circulación y Tráfico.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de febrero de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3820** ORDEN de 4 de febrero de 1987, de corrección de errores a la Orden de 26 de enero de 1987, por la que se convocaban a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1987 la Orden de 26 de enero por la que se convocaban a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia, entre los que figuraba indebidamente el de «Jefe del Servicio de Créditos, Contratos, Planificación y Centros.—Nivel 26.—Específico: 413.268 pesetas.—Localidad: Santander.—Grupo: A o B», procede la anulación del citado puesto de trabajo que aparece en la página 3183.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 3821** RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de personal laboral fijo de plantilla de las categorías y especialidades que se indican.

De conformidad con la disposición adicional quinta del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo pública para 1986, donde se establece que las plazas vacantes de personal laboral que no se cubran por personal fijo, una vez aplicados los sistemas de promoción interna, pueden convocarse para personal de nuevo ingreso y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 11 del Convenio Colectivo vigente,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía de fecha 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, siete plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Organismo, que quedaron desiertas en convocatorias de promoción interna.

Segunda.—Las condiciones de los puestos de trabajo, así como las retribuciones de las plazas que se convocan, serán las fijadas para cada categoría en el Convenio Colectivo de personal laboral de este Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables al presente concurso-oposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del CIEMAT, avenida Complutense, número 22, 28040 Madrid.